

Río Gallegos, 7 de octubre de 2020.-

VISTO:

El Expediente N° 75.686/20 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 488/20 se estableció que la agente Tec. Lorena Jacqueline RUIZ ALVARADO, podrá hacer uso de CUATRO (4) días correspondientes a la Licencia Anual Ordinaria 2019 en el año 2021;

QUE obra correo institucional de la agente RUIZ mediante el cual solicita el usufructo los días pendientes de la Licencia Anual Ordinaria 2019 a partir del 1° de noviembre de 2021;

QUE por nota N° 371-virtual/DAP-UARG/21 el Departamento Administración de Personal, informa la situación de revista de la agente involucrada;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

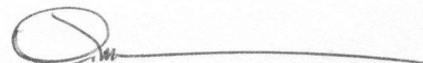
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR a la agente Tec. Lorena Jacqueline RUIZ ALVARADO (CUIL N° 27-18650927-2) designada en el cargo de Planta Permanente de la Carrera de Administración y Apoyo, en el Área Asistencia Técnica y Reglamentaria, Sector Mesa de Entradas y Archivo, Categoría CUATRO (4) del Convenio Colectivo de Trabajo, Cargo A051, Agrupamiento Administrativo, CUATRO (4) días pendientes de la Licencia Anual Ordinaria del año 2019, a partir del 1° de noviembre de 2021, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Disposición N° 488/2020.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Departamento Administración de Personal, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



Arg. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG